	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1536 **Contratista:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

Contrato de Interventoría No. 1567 **Interventoría:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** may-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		9
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		10
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		10
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		11
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	11
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	11
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	11
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	11
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	11
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	11
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	12
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	12
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	12
	• Seguimiento Programa de Obra		12
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	12
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	12
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	12
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	12
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		12
5.1	Información general del contrato		12
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		13
5.3	Informes especialistas y profesionales		13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		13
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		13
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	13
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	13
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	13
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	14
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	No aplica
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	14
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	14
7	**Conclusiones y recomendaciones**		14
8	**Anexos**		15
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		15
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		16
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2653 de fecha 02 JULIO 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ **PERIODO MES:** MAYO 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 21/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 194 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4,540,311,275.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4,540,311,275.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL	2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	805,966,000.00	5,889,752.00	811,855,752.00	119,664,341.26
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				119,664,341.26

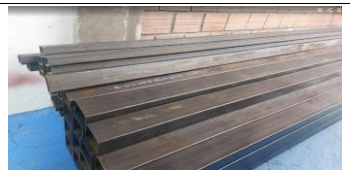
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4,540,311,275.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 357,000,000.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 7.86%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

OBSERVACIÓN:

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 25202-13147

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4

CONTRATO No. 1567-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9

PERIODO: 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN EL PROYECTO 4
2.1 Localización general 5
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4 Características técnicas del proyecto 6
2.4.1 Descripción actual de la zona a intervenir 6
2.4.2 Actividades iniciales por ejecutar y alcance 7
2.4.3 Actualización de estudios y/o diseños 7
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1 Información del contrato de obra 8
3.1.1 Número y objeto del contrato: 8
3.1.2 Contratista: 8
3.1.3 Valor del contrato: 8
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 9
3.3 Seguimiento de ítems no previstos 9
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 9
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
4.1 Informe semanal 10
4.2 Maquinaria y equipos contrato de obra 10
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra 10
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra 10
4.5 Estado general del tiempo 11
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 11
4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 11
4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 11
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 11
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 12
5.1 Información general del contrato 12
5.1.1 Número y objeto del contrato: 12
5.1.2 Interventor: 12
5.1.3 Valor del contrato: 12

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 12
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 13
6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría 13
6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 13
6.3 Informe financiero y presupuestal 13
6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría 13
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 13
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 14
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14
8 ANEXOS 15
8.1 Relación de correspondencia 15
8.2 Registro fotográfico 16

1 INTRODUCCIÓN

El día 21 de junio de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No.1567 de 2024 que tiene por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4, suscrito por INVIAS con la firma GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 802.001.456-9.

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 1536 de 2024, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MUELLES SAN JUAN NIT. 901.824.135-0 (Integrado por PROTECO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.007.373-2 con un porcentaje de participación del 70% y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S - con NIT. 900.220.405-8 con un porcentaje de participación del 30%) que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período comprendido del **01 AL 31 DE MAYO DE 2025**.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN EL PROYECTO

En el departamento de Chocó la poca infraestructura portuaria genera dificultades en el transporte de carga y pasajeros en la ribera del Río San Juan, para hacerle frente a esta problemática nace la necesidad de construir muelles fluviales en las comunidades más apartadas con el fin de potenciar la conectividad y fomentar el desarrollo económico.

Con los recursos disponibles se tiene previsto construir muelles fluviales en las comunidades del río San Juan, como Panamacito y Monte Bravo. Se espera que estas obras generen en las comunidades una mayor accesibilidad a los beneficios económicos y sociales que goza el resto del país.

La construcción del muelle se compone de una infraestructura en tierra que permite el filtro entre el área urbana y el agua, una estructura suspendida que sirve de puente peatonal con la estructura flotante que funciona como embarcadero.



Figura 1. Modelo diseño tipo de muelle fluvial Fuente: DNP

2.1 Localización general

Los muelles fluviales serán construidos en el municipio de Istmina en las comunidades de Panamacito y Monte bravo en el río San Juan ubicado en el departamento de Chocó, en la siguiente tabla se presentan las coordenadas de ubicación de los muelles.

Lote	Muelle	Norte	Este	Abscisa
4	Panamacito	985186,776	1006934,201	K119+823
	Monte bravo	989714,616	1009553,727	K126+332

Tabla 1.Localización general. Fuente: Consorcio Estudio SMF INVIAS, 2022



Figura 2. Localización de muelles fluviales en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo, Istmina, Chocó. Fuentes: Wikipedia y Google Earth Tomado de anexo técnico del proceso CMA-DEO-SMFF-002-2024

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El municipio localizado en la zona de influencia del proyecto en el departamento del Chocó es el municipio de Istmina, es el principal municipio de la región del San Juan, que comprende la parte sur oriental el departamento del Chocó. Ubicado a 75 kilómetros de la capital Quibdó, tiene una extensión de 2.480 km, sus coordenadas geográficas son 5º,10' de latitud norte y 76º,4' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, sus limite son:

Norte: Municipios de Cantón de San Pablo, Tadó y Unión Panamericana.
Sur: con el municipio de Litoral del San Juan.
Oriente: Municipios de Tadó, Río Iro, Condoto, Medio San Juan, Nóvita y Sipí.
Occidente: con los municipios de Bajo Baudó y Medio Baudó.

La población de Istmina asciende a 33.814 habitantes y su economía se basa en la extracción de minerales metálicos (oro, plata y platino) y en la actividad de pesca y agricultura (Banano, borojó, yuca, plátano, piña) según DNP.

Ante la escasa infraestructura vial el transporte predominante en Istmina es el fluvial, gracias a que cuentan con un río de gran navegabilidad, lo que permite movilizar pasajeros, productos agrícolas, víveres y madera. Sin embargo, este gran potencial se ve limitado por la poca infraestructura fluvial, haciendo que los habitantes de comunidades como Panamacito y Monte Bravo permanezcan parcialmente aislados del resto del departamento y por ende no puedan acceder a beneficios que mejoren su calidad de vida. La construcción de los muelles representa una mejora en la conectividad y el desarrollo local económico.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía en intervención se clasifica como vía fluvial por tratarse de un tramo del río San Juan, el cual nace en el Cerro de Caramanta, en la cordillera occidental de Los Andes, en el departamento de Antioquia desembocando en el Océano Pacífico a través del delta de 300km2 denominado "siete bocas" a 60 km noroeste del Puerto de Buenaventura, después de discurrir por los departamentos de Risaralda donde se ubica su cuenca alta, Chocó donde está la mayoría de sus aguas y finalmente por el departamento del Valle del Cauca. Tiene una longitud de 380 km de los cuales 180km son navegables, drena una cuenca de 15.000 m2 y va en dirección opuesta al Rio Atrato.

2.4 Características técnicas del proyecto

2.4.1 Descripción actual de la zona a intervenir

Las comunidades de Panamacito y Monte Bravo no disponen de un muelle fluvial adecuado para la movilidad de pasajeros y cargas. Esta carencia implica que las actividades de

transporte y comercio fluvial se encuentran limitadas, pues no hay una infraestructura que permita un acceso confiable y competente a las embarcaciones. Esta realidad afecta de manera negativa el desarrollo económico y social de la comunidad, limitando las oportunidades de intercambio y conexión con otras localidades.

2.4.2 Actividades iniciales por ejecutar y alcance

Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de diseños.
- Elaboración, implementación y ejecución del PAGA.
- Excavaciones varias sin clasificar
- Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro
- Concreto de resistencia f'c 21 MPa
- Acero de refuerzo fy = 420 MPa
- Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas
- Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas
- Suministro e instalación de bita y argollas de amarre
- Defensa de goma para protección de embarcaciones
- Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton
- Cubierta termoacústica

Entre otras contenidas en los respectivos procesos de licitación pública, así como las demás que pudieran surtirse.

2.4.3 Actualización de estudios y/o diseños

Al contratista le fueron proporcionados los estudios y diseños para revisión a través del "ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO BAUDÓ Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL RÍO SAN JUAN". Esto es para conocer de antemano las especificaciones técnicas y notificar sobre cualquier irregularidad.

El término "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no solo se refiere a esta definición, sino que también incluye la revisión, ajuste, modificación, incorporación, optimización, complementación, unificación, adaptación y adecuación necesarias y suficientes sobre los diseños y documentos existentes para cumplir con el objetivo del contrato. El alcance definitivo de las obras se determinará en función de los resultados de la revisión, ajustes, actualización, modificación, incorporación, optimización y complementación de estudios y diseños realizados por el contratista dentro del marco del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

El contratista realizó las intervenciones necesarias y suficientes para llevar los estudios y diseños existentes a la fase III, con el objetivo de construir las obras contempladas en el contrato.

Se completó el período de revisión y actualización de estudios y diseños, a partir de esto se inicia la fase de ejecución de las obras, por lo cual el contratista debe elaborar una reprogramación de actividades en la que se incluya la estrategia a implementar para la Gestión del Permiso de Ocupación de Cauce, todo esto en un capítulo con un tiempo estimado de 60 días a partir del pago de factura emitida por Codechocó para dicho trámite.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información del contrato de obra

3.1.1 Número y objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4,** previa licitación pública Número **LP-DEO-SMFF-004-2024**, que dio origen al contrato de obra **No. 1536 de 2024**, celebrado con el INVIAS y el **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.**

3.1.2 Contratista:

El contrato será ejecutado por el **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN con NIT.** 901.824.135-0 (Integrado por PROTECO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.007.373-2 con un porcentaje de participación del 70% y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S - con NIT. 900.220.405-8 con un porcentaje de participación del 30%).

3.1.3 Valor del contrato:

El valor inicial de este contrato es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.540.311.275,00)**, moneda corriente, suma que incluye el IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

CONTRATO No.	1536 de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($4.540.311.275,00), MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN NIT. 901.824.135-0
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 2	3 DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN	3 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista presentó la solicitud de modificación de cantidades y el traslado de bolsas de gestión ambiental, social y predial ante INVIAS. Inició la fabricación de las estructuras metálicas para los muelles de Panamacito y Monte Bravo en un taller ubicado en Bogotá, avanzando en el prearmado, alineación y punteo de los módulos laterales. Además, se comprometió a realizar el sandblasting y la pintura epóxica fuera de Bogotá, y a preparar la socialización del proyecto con las comunidades. También se le solicitó la reprogramación de obra, la implementación de medidas compensatorias con Codechocó, la formalización de ítems no previstos y la entrega del expediente técnico de fabricación de las estructuras. Finalmente, el contratista informó sobre la disponibilidad de una lancha de apoyo para emergencias en obra.

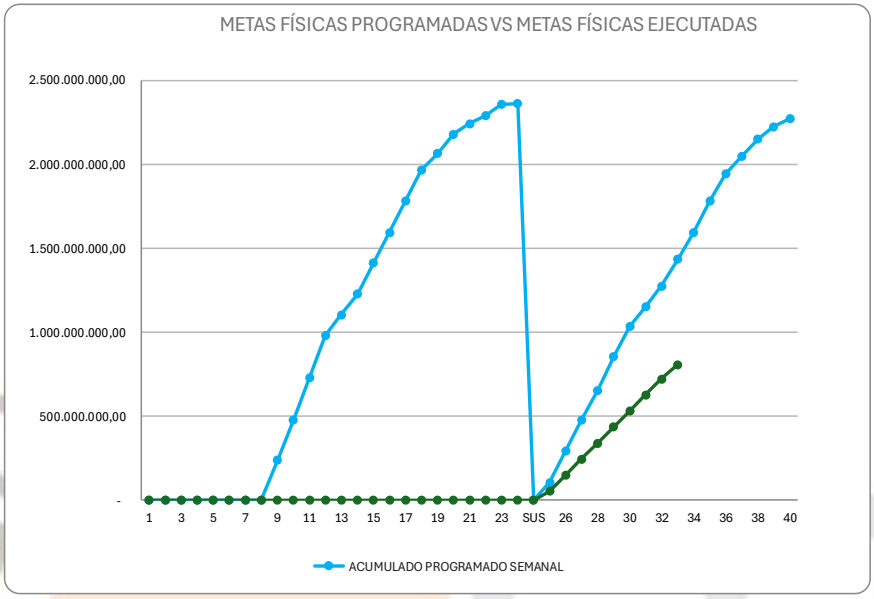
3.3 Seguimiento de ítems no previstos

En el marco del comité de obra realizado el 30 de mayo, se abordó la necesidad de actualizar y formalizar los ítems identificados como no previstos dentro del contrato. Como resultado, se estableció el compromiso conjunto entre el contratista, la interventoría y el INVIAS para adelantar las gestiones necesarias que permitan tener estos ítems debidamente formalizados a más tardar el 15 de junio de 2025, con el fin de garantizar su correcta incorporación en la planificación y ejecución del proyecto.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el mes de mayo se inició la fabricación de las estructuras metálicas de los muelles, avanzando en el prearmado de los módulos laterales de Panamacito. Se revisó y emitió concepto favorable para la solicitud de modificación de cantidades y traslado de bolsas, y se realizó seguimiento técnico en el taller de estructuras.

AVANCE DE OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.436.214.609,36	34,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	808.299.985,26	19,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(627.914.624,10)	-15,29%



Acciones para seguir por parte de la interventoría:

- Continuar con la verificación del proceso de fabricación de estructuras metálicas.
- Hacer seguimiento a la reprogramación de obra y su implementación.
- Supervisar la presentación del plan de trabajo para sandblasting y pintura epóxica.
- Acompañar la socialización del proyecto con las comunidades.
- Apoyar la formalización de ítems no previstos y revisar el expediente técnico de fabricación.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Los informes semanales se presentan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 Maquinaria y equipos contrato de obra

Se relaciona la maquinaria y equipo usado del periodo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

La relación del personal de obra está relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

El valor inicial de este contrato es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.540.311.275,00)**, moneda corriente, suma que incluye el IVA.

4.5 Estado general del tiempo

Se hace la relación en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Para las actividades en ejecución, no se realizaron ensayos N/A.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

No. Póliza	11-44-101225440 Anexo 3	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos		**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final
Cumplimiento del contrato		$454.031.128,00	06/05/2024	21/10/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$478.225.000,00	06/05/2024	21/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$908.062.255,00	06/05/2024	21/04/2028
Calidad de estudios y diseños		$1.362.093.383,00	31/12/2024	31/12/2029
Estabilidad y Calidad del servicio		$107.100.000,00	31/12/2029	31/12/2029

No. Póliza	11-40-101063310 Anexo 2		**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos		**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
				Inicial	Final
Predios, Labores y Operaciones		SI	$520.000.000,00	06/05/2024	21/04/2025
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		SI			
Perjuicios Extrapatrimoniales		SI			
Vehículos propios y no propios		SI			
Amparo patronal		SI			

4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra

Se hace la relación en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Actas de comité**

No se realizaron actas de comité durante el periodo reflejado en el presente informe.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Número y objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es la **INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4,** previo Concurso de Méritos Número CMA-DEO-SMFF-002-2024, que dio origen al contrato de interventoría **No. 1567 de 2024**, celebrado entre el INVIAS y GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

5.1.2 Interventor:

El contrato será ejecutado por **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S** con **NIT. 802.001.456-9.**

5.1.3 Valor del contrato:

El valor inicial de este contrato es de MIL DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (**$1.018.074.299,00**), MONEDA CORRIENTE. IVA INCLUIDO. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 2	3 DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN	3 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

- Revisión y concepto favorable sobre la solicitud de modificación de cantidades y traslado de bolsas presentada por el contratista.
- Seguimiento al trámite ante INVIAS de la solicitud de no objeción para el traslado de bolsas.
- Visitas técnicas al taller de estructuras metálicas en Bogotá para verificar el inicio del proceso de fabricación.
- Verificación de planos, materiales empleados y procedimientos constructivos en el taller.

- Solicitud al contratista del plan de trabajo para actividades de sandblasting y pintura epóxica.
- Coordinación con el contratista para la socialización del proyecto ante las comunidades de Panamacito y Monte Bravo.
- Solicitud y seguimiento a la reprogramación de obra conforme a la prórroga contractual.
- Revisión del acta de costos correspondiente al mes de mayo.
- Requerimiento del expediente técnico de fabricación de estructuras, según plan de calidad.
- Acompañamiento y seguimiento al proceso de formalización de ítems no previstos, con plazo hasta el 15 de junio de 2025.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría

Durante este periodo no han sido requeridos equipos y vehículos para el contrato de interventoría. Ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

La relación de personal se evidencia en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 Informe financiero y presupuestal

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría

No. Póliza	96-44-101189491 Anexo 8	**Aseguradora**	Seguros del Estado S.A.	
Amparos		**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final
Cumplimiento del contrato		$101,807,429.90	07/05/2024	21/10/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$203,614,859.80	07/05/2024	21/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$203,614,859.80	07/05/2024	21/04/2028
Calidad del servicio		$305,422,289.70	07/05/2024	31/12/2029

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Para las actividades desarrolladas, durante este periodo no aplica seguimiento al plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado**

El plan de cargas se encuentra relacionado en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo se evidenció un avance significativo en el proceso de seguimiento y control al proyecto, destacándose el acompañamiento técnico a la fabricación de estructuras metálicas, la revisión y gestión de modificaciones contractuales, y la articulación con el contratista para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos. La interventoría ha mantenido una supervisión constante sobre los aspectos constructivos, administrativos y ambientales, generando recomendaciones y requerimientos clave para asegurar la correcta ejecución del porque contrato dentro del nuevo plazo establecido. No obstante, se identifican actividades críticas que requieren pronta gestión por parte del contratista, como la entrega de la reprogramación de obra, la implementación de medidas compensatorias y la formalización de ítems no previstos, las cuales son fundamentales para evitar retrasos y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

8 ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia

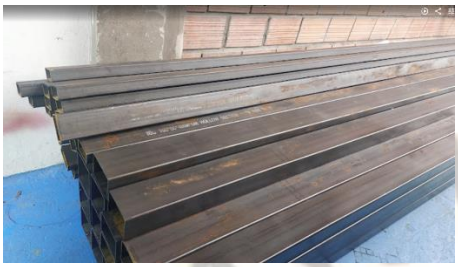
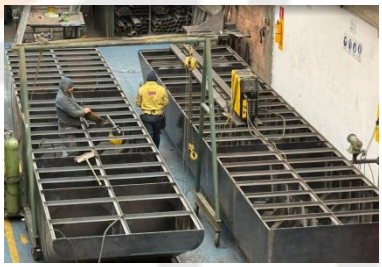
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA	**DIRECCIÓN TERRITORIAL:**	CHOCÓ
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	MAYO 2025	**PROYECTO:**	CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.
CONTRATO No.	1536 DE 2024	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1567 DE 2024	**INTERVENTORÍA:**	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
05-may-25	CTO1567-2024-CMSJ-058	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS.	MARTHA HELENA ROMERO SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
08-may-25	CTO1567-2024-CMSJ-059	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS.	CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO
12-may-25	CTO1567-2024-CMSJ-060	Remisión de acta No. 8 de Interventoría.	JANNIER SALAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ
			SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO
			CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO DE
05-may-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-059	Respuesta oficio CTO1567-2024-CMSJ-057	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
05-may-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-060	Solicitud para el traslado de bolsas del contrato de la referencia	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
05-may-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-061	Remisión de formatos para traslado de bolsas	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
05-may-25	2025E-VUVRAZ-046621	CTO1567 2024 INV 058 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPONENTE SOCIAL	ATENCIÓN AL CIUDADANO
08-may-25	2025E-VUVRAZ-048248	CTO1567 2024 INV 059 SOLICITUD DE TRASLADO DE BOLSAS PARA BALANCE DE EJECUCION DE OBRA.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
09-may-25	MSJ-INV-SMFF-1536-2024-058A	Solicitud de Homologación de Tubería para Pilotaje.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
19-may-25	MSJ-INV-SMFF-1536-2024-062	Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

8.2 Registro fotográfico

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 29 del 28/04/2025 al 04/05/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1536 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1567 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 856.052.187,44	20,84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 437.134.103,00	11%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (418.918.084,44)	-10,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 375.000.000,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 178.813.883,94	3,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 95.623.084,75	2,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (83.190.799,19)	-1,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 178.813.883,94	3,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 95.623.084,75	2,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 590.415.842,41	57,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 603.728.237,32	59,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.834.834,80	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.834.834,80	1,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30-abr-25
PERIODO FACTURADO: DEL 3 AL 30 DE ABRIL 2025
VALOR FACTURA: $ 44.835.614,14

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 604.246.606,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 604.246.606,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS		
Otorgado $		$ 145.004.173,00
Amortizado $		$ 22.417.807,07
Saldo $		122.586.365,93

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico Programado	Avance Físico Ejecutado	Tramo y/o sector 2 Programado	Tramo y/o sector 2 Ejecutado	%
MUELLE PANAMACITO									
Excavaciones varias sin	m3	20,00	$ 35.000,00						
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00						
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	m3	40,00	$ 1.400.000,00						
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1.200,00	$ 9.000,00						
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00		$ 178.813.883,94	$ 178.813.883,94	$ 178.813.883,94	$ 178.813.883,94	4,35%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	2.000,00	$ 100.000,00						
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	unidad	2,00	$ 700.000,00						
Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	2,00	$ 800.000,00						
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	m	120,00	$ 75.000,00						
Cubierta termoacústica	m2	188,00	$ 125.000,00						
MUELLE MONTE BRAVO									
Excavaciones varias sin clasificar	m3	20,00	$ 35.000,00						
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00						
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	m3	30,00	$ 1.400.000,00						
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1.200,00	$ 9.000,00						
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00						
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	2.000,00	$ 100.000,00						
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	unidad	2,00	$ 700.000,00						
Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	12,00	$ 800.000,00						
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	m	120,00	$ 75.000,00						
Cubierta termoacústica	m2	188,00	$ 125.000,00						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

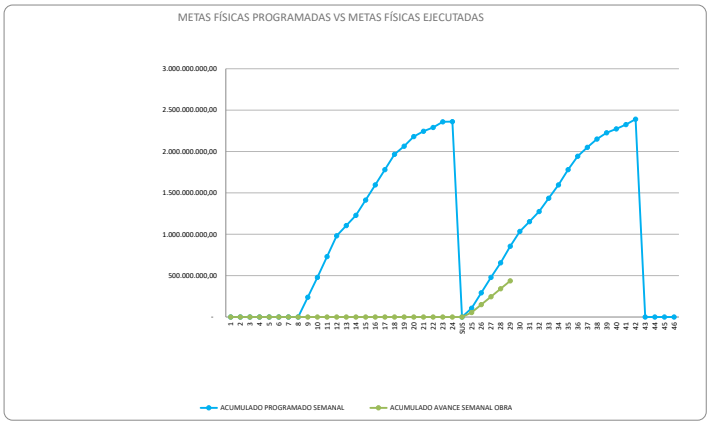
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza por parte del contratista la primeer propuesta de modificación de cantidades, traslado y uso del rubro de gestión ambiental y/o social y/o predial y no objeción del traslado de bolsas.
Solicitud de modificación de cantidades y aprobación de traslado de bolsas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Formalizar solicitud de traslado de recursos ante la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Montebravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza revisión a la solicitud de modificación de cantidades y aprobación, traslado y uso del rubro de gestión ambiental y/o social y/o predial y no objeción del traslado de bolsas, se da la el concepto de faborabilidad para tramitar ante el Instituto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 30 del 05/05/2025 al 11/05/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1536 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024
$ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1567 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.034.866.071,38	25,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 532.757.188,00	13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (502.108.883,38)	-12,22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 117.273.147,31	2,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 95.623.084,75	2,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (21.650.062,56)	-0,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 117.273.147,31	2,58%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 95.623.084,75	2,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 607.250.677,21	59,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 620.563.072,12	60,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.834.834,80	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.834.834,80	1,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30-abr-25
PERIODO FACTURADO: DEL 3 AL 30 DE ABRIL 2025
VALOR FACTURA: $ 44.835.614,14

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 604.246.606,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 604.246.606,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS		
Otorgado $		$ 145.004.173,00
Amortizado $		$ 22.417.807,07
Saldo $		122.586.365,93

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico Programado	Avance Físico Ejecutado	Tramo y/o sector 2 Programado	Tramo y/o sector 2 Ejecutado	%
MUELLE PANAMACITO									
Excavaciones varias sin	m3	20,00	$ 35.000,00						
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00						
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	m3	40,00	$ 1.400.000,00						
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1.200,00	$ 9.000,00						
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00		$ 117.273.147,31	$ 95.623.084,75	$ 95.623.084,75	$ 532.757.188,00	12,97%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	2.000,00	$ 100.000,00						
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	unidad	2,00	$ 700.000,00						
Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	2,00	$ 800.000,00						
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	m	120,00	$ 75.000,00						
Cubierta termoacústica	m2	188,00	$ 125.000,00						
MUELLE MONTE BRAVO									
Excavaciones varias sin clasificar	m3	20,00	$ 35.000,00						
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00						
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	m3	30,00	$ 1.400.000,00						
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1.200,00	$ 9.000,00						
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00						
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	2.000,00	$ 100.000,00						
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	unidad	2,00	$ 700.000,00						
Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	12,00	$ 800.000,00						
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	m	120,00	$ 75.000,00						
Cubierta termoacústica	m2	188,00	$ 125.000,00						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

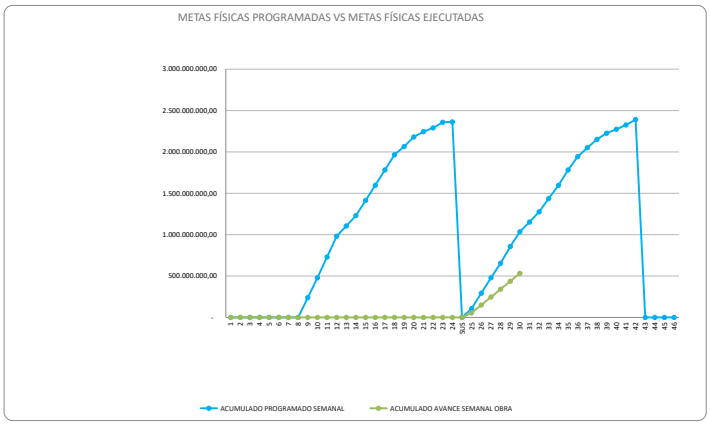
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza la solicitud de modificación de cantidades y aprobación, traslado y uso del rubro de gestión ambiental y/o social y/o predial y no objeción del traslado de bolsas.
Solicitud de modificación de cantidades y aprobación de traslado de bolsas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Llegada de materia a patio taller para el inicio de la fabricación de la estruccuras de Panamacito y Montebravo
Formalizar solicitud de traslado de recursos ante la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Montebravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMPRA DE MATERIAL



COMPRA DE MATERIAL

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza revisión a la solicitud de modificación de cantidades y aprobación, traslado y uso del rubro de gestión ambiental y/o social y/o predial y no objeción del traslado de bolsas, se da la el concepto de faborabilidad para tramitar ante el Instituto

Visita a patio taller para vrificación del inico de llegada de matriales para la fabricaciómn de la estructura metálica

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 31 del 12/05/2025 al 18/05/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1536 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1567 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.152.139.218,69	28,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	628.380.272,88	15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(523.758.945,81)	-12,75%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	123.362.500,01	2,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	95.623.084,75	2,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(27.739.415,26)	-0,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		#¡REF!	#¡REF!
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	95.623.084,75	2,11%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	624.085.512,01	61,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	637.397.906,92	62,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	16.834.834,80	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	16.834.834,80	1,65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30-abr-25
PERIODO FACTURADO: DEL 3 AL 30 DE ABRIL 2025
VALOR FACTURA: $ 44.835.614,14

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	604.246.606,00
Amortizado $	$	-
Saldo $	$	604.246.606,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	145.004.173,00
Amortizado $	$	22.417.807,07
Saldo $		122.586.365,93

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00
TOTAL EMPLEOS EN EL PROYECTO:		6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Visita a patio taller en la ciudad de Bogotá por parte d la interventoría en compañía de la supervisión el ingeniero Camilo Roa y el ingeniero Angelo Marcelo Rivera, para verificar el inicio de la fabricación de la estructura Metalica para los muelles de Panamacito y Montebravo, a su vez organizar todo lo conserniente para la socoalización del proyecto ante las comundades beneficiarias directamente con la coonstrucción de los muelles.

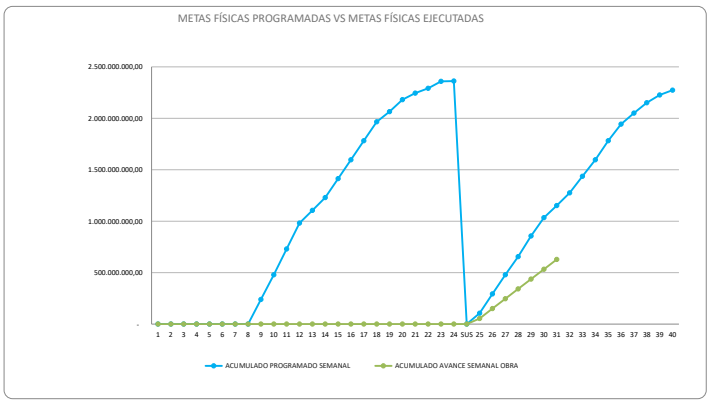
Verificación de planos en patio taller

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizará la visita a las comunidades de Montebravo y Panamacito, junto con el área tecnica, social tanto de la interventoría como del contratista

Fabricación de la estructura metalica en relación a un lateral de mla unidad flotante.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Montebravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se realiza comité de seguimiento donde se tocan los temas de:	
Se requiere que el contratista presente un plan de trabajo para el proceso de san-blastiny y pintura epóxica de las estructuras metálicas, el contratista afirma que estas actividades se realizarán a las afueras de Bogotá	
Programar socialización del proyecto de Panamacito y Montebravo, se requiere que el contratista instale las vallas informativas del proyecto	FIRMA
El contratista está fabricando las estructuras en un taller en la ciudad de Bogotá, en el barrio Samper Mendoza carrera 26 No 22c-55	NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ
Traslado de bolsas, solicitud no objeción se está a la espera de respuesta por parte del invias, se requiere que el contratista presente el presupuesto para la inversión del recurso social y ambiental	Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 32 del 19/05/2025 al 25/05/2025 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1536 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1567 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.275.501.718,70	31,05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 724.003.357,70	18%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (551.498.361,00)	-13,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños. gestión predial. social. ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 160.712.890,66	3,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 95.623.084,75	2,11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (65.089.805,91)	-1,43%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 123.362.500,01	2,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 95.623.084,75	2,11%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 640.920.346,81	62,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 654.232.741,72	64,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.834.834,80	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.834.834,80	1,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30-abr-25
PERIODO FACTURADO: DEL 3 AL 30 DE ABRIL 2025
VALOR FACTURA: $ 44.835.614,14

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 604.246.606,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 604.246.606,00

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 145.004.173,00
Amortizado $	$ 22.417.807,07
Saldo $	122.586.365,93

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada — Avance Físico Programado	Avance Físico Ejecutado	Tramo y/o sector 2 Programado	Tramo y/o sector 2 Ejecutado	%
MUELLE PANAMACITO									
Excavaciones varias sin	m3	20,00	$ 35.000,00						
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00						
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	m3	40,00	$ 1.400.000,00						
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1.200,00	$ 9.000,00						
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00		$ 123.362.500,01	$ 95.623.084,75	$ 95.623.084,75	$ 724.003.358,00	17,63%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	2.000,00	$ 100.000,00						
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	unidad	2,00	$ 700.000,00						
Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	2,00	$ 800.000,00						
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	m	120,00	$ 75.000,00						
Cubierta termoacústica	m2	188,00	$ 125.000,00						
MUELLE MONTE BRAVO									
Excavaciones varias sin clasificar	m3	20,00	$ 35.000,00						
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00						
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	m3	30,00	$ 1.400.000,00						
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1.200,00	$ 9.000,00						
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00						
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	2.000,00	$ 100.000,00						
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	unidad	2,00	$ 700.000,00						
Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	12,00	$ 800.000,00						
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	m	120,00	$ 75.000,00						
Cubierta termoacústica	m2	188,00	$ 125.000,00						

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

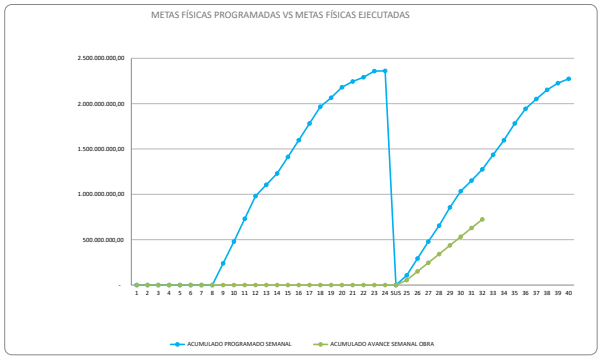
Se continua con la construcción de las unidades flotante de Panamacito en lo relacionado a los laterales, se pre arma, alinea el primer latera, dejando punteado las cuadernas

Se inicia la segunda módulo lateral

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuara con la fabricación de la estructura metálica de las unidades flotantes de Monte Bravo y Panamacito, en relación a la unidad flotante.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Monte Bravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



VISITA A PATIO TALLER



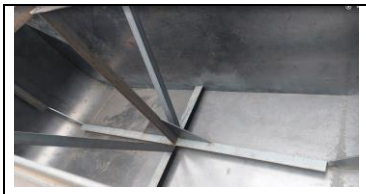
VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER



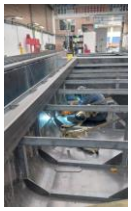
VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER

VISITA A PATIO TALLER




VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER



VISITA A PATIO TALLER

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza seguimiento a la construcción de la estructura metálica, verificación a los materiales empleado, procedimientos constructivos

Se requiere que el contratista presente un plan de trabajo para el proceso de san-blasting y pintura epódica de las estructuras metálicas, el contratista afirma que estas actividades se realizarán a las afueras de Bogotá

Se solicita al contratista enviar la presentación para la socialización que se realizara la próxima semana en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/06/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | SEMANA No.: 33 del 26/05/2025 al 01/06/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	COMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.436.214.609,36	34,97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 808.299.985,26	19,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (627.914.624,10)	-15,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 160.712.890,66	3,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 84.296.628,44	1,86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (76.416.262,22)	-1,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 160.712.890,66	3,54%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 84.296.628,44	1,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 657.755.181,61	64,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 671.067.576,52	65,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 16.834.834,80	1,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16.834.834,80	1,65%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 30-abr-25

PERIODO FACTURADO: DEL 3 AL 30 DE ABRIL 2025

VALOR FACTURA: $ 44.835.614,14

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 604.246.606,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 604.246.606,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS		
Otorgado $		$ 145.004.173,00
Amortizado $		$ 22.417.807,07
Saldo $		122.586.365,93

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico Programado	Avance Físico Ejecutado	Tramo y/o sector 2 Programado	Tramo y/o sector 2 Ejecutado	%
MUELLE PANAMACITO									
Excavaciones varias sin	m3	20,00	$ 35.000,00						
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00						
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	m3	40,00	$ 1.400.000,00						
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1.200,00	$ 9.000,00						
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00		$ 160.712.890,66	$ 84.296.628,44	$ 84.296.628,44	$ 808.299.986,00	19,68%
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	2.000,00	$ 100.000,00						
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	unidad	2,00	$ 700.000,00						
Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	2,00	$ 800.000,00						
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	m	120,00	$ 75.000,00						
Cubierta termoacústica	m2	188,00	$ 125.000,00						
MUELLE MONTE BRAVO									
Excavaciones varias sin clasificar	m3	20,00	$ 35.000,00						
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00						
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa	m3	30,00	$ 1.400.000,00						
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1.200,00	$ 9.000,00						
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00						
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas	m2	2.000,00	$ 100.000,00						
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre	unidad	2,00	$ 700.000,00						
Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	12,00	$ 800.000,00						
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton	m	120,00	$ 75.000,00						
Cubierta termoacústica	m2	188,00	$ 125.000,00						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

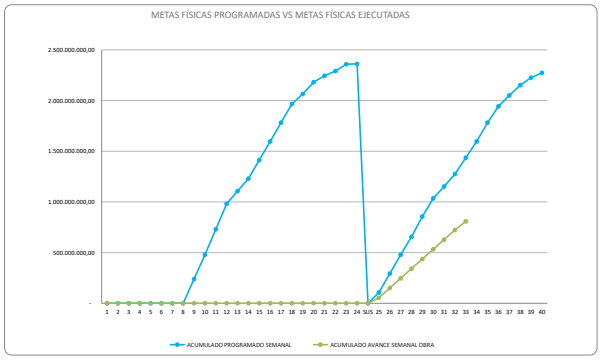
Se continua con la construcción de las unidades flotante de Panamacito en lo relacionado a los laterales, se pre arma, alinea el primer latera, dejando punteado las cuadernas

Se inicia la segunda módulo lateral

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuara con la fabricación de la estructura metálica de las unidades flotantes de Monte Bravo y Panamacito, en relación a la unidad flotante.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Monte Bravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

EL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA SE REINICIA EL 03/04/2025

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



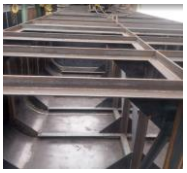
FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



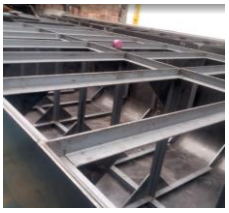
FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MÓDULOS LATERALES CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



FABRICA DE MODULO LATERAL CUADERNAS



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN PANAMACITO Y MONTEBRAVO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN PANAMACITO Y MONTEBRAVO



SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EN PANAMACITO Y MONTEBRAVO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Comité de Interventoría, donde se le solicita al contratista presentar la nueva programación de obra, realice el acercamiento con Codechocó para dar inicio a la implementación de las medidas compensatorias definidas mediante la resolución correspondiente para los muelles de panamacito y monte Bravo El contratista debe presentar la reprogramación y en base a la información se debe realizar lo siguiente: Organizar las cuadrillas;	FIRMA NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO No. 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CABRIA PILOTEADORA PARA HINCA	PROPIA/N.A.	5000 KG		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
GRUA TELESCOPICA(20 TON)	CHEVROLET/2001	20 TON		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO OXICORTE	VICTOR/CUTSKILL	CORTE 6"/SOLDEO 3"		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO DE SOLDADURA(DIESEL)	MULTIQUIP/BLW400	14 KW/400 AMP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA PARA CONCRETO	ESPOCOL/2020	2 BULTOS		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR A GASOLINA PARA CONCRETO	MASTER/EM-FCVR-GM160-38	5.5. HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA GENERADORA ELECTRICA DIESEL	EDO-MDF400	9.9 HP/3600 RPM		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANCHÓN	N.A.	100 TON		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			TOTAL INACTIVO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	100

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
LA MAQUINARIA Y EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE FORMATO SE RELACIONA COMO INACTIVA YA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN DE COMPENSACIONES AMBIENTALES EXIGIDAS EN LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE".

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JONATHAN WILMER CASALLAS JUNCA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-357573

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE ARL: - **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** -

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																										
2																																										
3																																										
4																																										
5																																										
6																																										
7																																										
8																																										
9																																										
10																																										
N																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 3 (Día) JUN (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA N°: **1536 DE 2024**

MES INFORME MENSUAL: **DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025**

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: **1567 DE 2024**

CONTRATISTA: **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN**

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4**

INTERVENTOR: **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	399124	C-2406-0600-7-30202A-2406001-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 4.540.311.275,00	
TOTAL						$ 4.540.311.275,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.540.311.275,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta N°	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo del registro presupuestal inicial	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
							$478.225.000,00							
1	E&D	jun-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.540.311.275,00	$0,00	$4.540.311.275,00				
2	E&D	jul-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.540.311.275,00	$0,00	$4.540.311.275,00				
3	E&D	ago-24	$120.000.000,00	$22.800.000,00	$142.800.000,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.397.511.275,00	$142.800.000,00	$4.397.511.275,00		X		
4	E&D	sep-24	$147.000.000,00	$27.930.000,00	$174.930.000,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.222.581.275,00	$317.730.000,00	$4.222.581.275,00		X		
5	E&D	oct-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.222.581.275,00	$317.730.000,00	$4.222.581.275,00				
6	E&D	nov-24	$33.000.000,00	$6.270.000,00	$39.270.000,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.183.311.275,00	$357.000.000,00	$4.183.311.275,00		X		
7	OBRA	dic-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.183.311.275,00	$357.000.000,00	$4.183.311.275,00				
8	OBRA	abr-25	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$478.225.000,00	$4.183.311.275,00	$357.000.000,00	$4.183.311.275,00				
9	OBRA	may-25	$805.966.000,00	$5.889.752,00	$811.855.752,00	$161.193.200,00	$317.031.800,00	$3.371.455.523,00	$1.168.855.752,00	$3.371.455.523,00			X	
10														
11														
TOTALES			**$1.105.966.000,00**	**$62.889.752,00**	**$1.168.855.752,00**	**$161.193.200,00**	**$317.031.800,00**	**$3.371.455.523,00**	**$1.168.855.752,00**	**$3.371.455.523,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 805.966.000,00	$ 5.889.752,00	$ 811.855.752,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
PAGA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 357.000.000,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD			
VALOR TOTAL	$ 1.105.966.000,00	$ 62.889.752,00	$ 1.168.855.752,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma

Nombre: **LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional N°
Contratista

Firma

Nombre: **JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional N°
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) - Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	21	24	23	20	24	21	24	24	23	24	24	23	20	21	20	20	20	24	24	20	24	24	24	21	24	21	24	24	20	24	23	697
Lluvias moderadas	2	0	1	3	0	2	0	0	1	0	0	1	3	2	3	3	3	0	0	3	0	0	0	2	0	2	0	0	3	0	1	35
Lluvias intensas	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

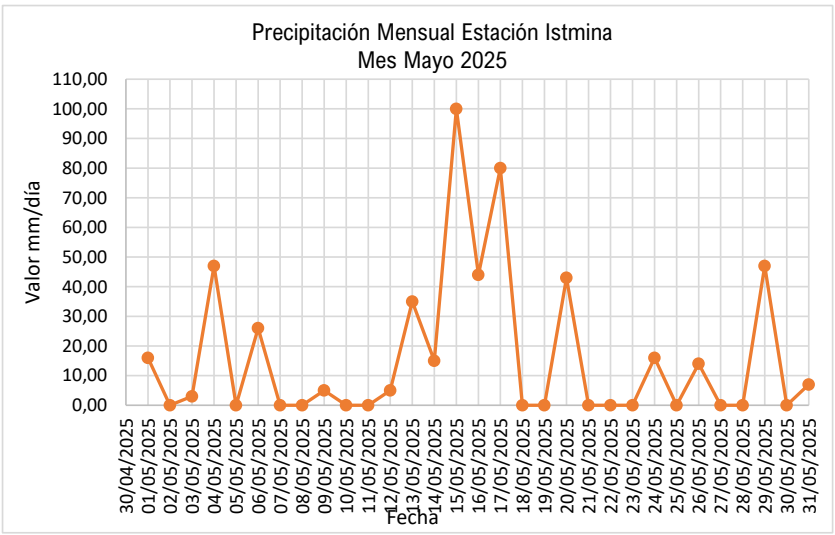
OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JONATHAN WILMER CASALLAS JUNCA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-357573

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto				
Entidad					
Código de Estación	**Nombre Estación**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**Categoría**
54010010	ISTMINA[54010010]	5.158.750	-76.689.266	78	Climática ordinaria
Municipio	**Fecha Instalación**	**Id Parametro**	**Etiqueta**		
Istmina	15/01/1976	PRECIPITACION	PTPM_CON		
Descripción Serie	**Frecuencia**	**Fecha**	**Valor mm/día**	**Grado**	**Nivel Aprobación**
Día Pluviometrico	Diaria	01/05/2025	16	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	02/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	03/05/2025	3	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	04/05/2025	47	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	05/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	06/05/2025	26	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	07/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	08/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	09/05/2025	5	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	10/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	11/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	12/05/2025	5	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	13/05/2025	35	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	14/05/2025	15	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	15/05/2025	100	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	16/05/2025	44	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	17/05/2025	80	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	18/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	19/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	20/05/2025	43	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	21/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	22/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	23/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	24/05/2025	16	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	25/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	26/05/2025	14	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	27/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	28/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	29/05/2025	47	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	30/05/2025	0	50	900
Día Pluviometrico	Diaria	31/05/2025	7	50	900



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MAYO 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2025

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	3 (Día)	6 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21 DE JUNIO DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21 DE ABRIL DE 2025

VALOR INICIAL: $ 4.540.311.275,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.540.311.275,00

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 357.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 357.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 454.031.128,00	6	5	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100,00%	$ 892.246.607,00	6	5	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 908.062.255,00	6	5	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	50,00%	$ 107.100.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.362.093.383,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225440

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,00%	$ 520.000.000,00	6	5	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101063310 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	3	6	2025
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1 - AMP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 454.031.128,00	6	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100,00%	$ 892.246.607,00	6	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 908.062.255,00	6	5	2024	21	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	50,00%	$ 107.100.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.362.093.383,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225440

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 1 - AMP 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,00%	$ 520.000.000,00	6	5	2024	21	4	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101063310 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA**

Representnate Legal de Interventoría

Matrícula Profesional N°

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 03/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

FECHA DE INICIO: 21/06/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 194 DÍAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 3 FECHA DE VERSIÓN: **25/09/2024**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ---------- No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ----------

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ----------

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ----------

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ----------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ----------

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ----------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ----------

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ----------

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÒN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JESUS ALBERTO BONILLA OCAMPO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-170061 QND

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA 7 de 8 | FECHA 13 05 2025

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No 1535 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO. LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1567 DE 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Angelo Marcelo Bucci	Gestor Técnico	Gomysil SAS
Jaimes Salcedo	Apoyo SMSE	Gomysil SAS
Daniel Velasco G	Apoyo Legal	Gomysil SAS
Carlos Sánchez	Director obra	Consorcio Muelles San Juan
	Residente Obra	Consorcio Muelles San Juan
	Supervisor de obra	INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTRATO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ LOTE 4" EN TEMAS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y EN GENERAL TODOS LOS ASPECTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL CONTRATO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Programación con ajustes reflejados en cuanto a despliegue de actividades para el lunes 19-Mayo-2025.

Se anudió al anticipo de contrato de obra $ 478'225.000. Para efectos de avance en temas de Facturación del Contrato de obra se plantea por la Subdirección MSF

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO: [illegible]
VERSIÓN: 1
PÁGINA: 2 DE 3
FECHA: 15 05 2025 (día mes año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Calcular el avance para la actividad de Suministro de estructura metálica. en la preparación del análisis de Precio unitario.

Se requiere al contratista presentar un plan de trabajo detallado para el proceso de Sand-blasting y pintura epóxica de las estructuras metálicas. El contratista informa que estas actividades se realizarán en un lote a las afueras de Bogotá.

Socialización del Proyecto: Se requiere realizar el acercamiento con las comunidades Pancunco y Montebravo.
Se requiere que el contratista instale las vallas informativas del proyecto.

El Contratista está fabricando las estructuras metálicas en un taller ubicado en la ciudad de Bogotá, en el Barrio. Samper Mendoza Carrera 26 # 22c-55.

Traslado de Bolsas, Solicitud de No objeción : Se está a la espera de respuesta por parte del Invias.
Se requiere al contratista Presentar el Presupuesto para

la inversión del recurso social y ambiental.

Powered by CamScanner

INSTITUTO DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITE DE OBRA

CODIGO			
VERSION			
PAGINA	3	de	3
FECHA	15 (Día)	05 (Mes)	2025 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega Información Actual.	19-Mayo 2025	Contratista
Visita Socialización Ley y	27-Mayo-2025	Contratista Interventoria
Presupuesto Inversión Social y Ambiental Para Arrastado de Bolsas.	31-Mayo-2025	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 23 (Día) 05 (Mes) 2025. (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	5	25
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1536 **DE** 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 **DE** 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ANGELO RIVERA	APOYO A LA SUPERVISION	INVIAS
DANIEL VELASCO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
JONATHAN CASALLAS	RESIDENTE INTERVENTORÍA	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
YOLANDA CUELLAR	PROFESIONAL AMBIENTAL	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS
TATIANA ROMERO	PROFESIONAL SOCIAL	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR SEGUIMIENTO AL CONTRATO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.”, EN TEMAS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y EN GENERAL TODOS LOS ASPECTOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL CONTRATO.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

PENDIENTE PRESENTAR REPROGRAMACIÓN DE OBRA.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.PRESENTAR REPROGRAMACIÓN DE OBRA.

2.ACERCAMIENTO CON CODECHOCÓ PARA DEFINIR POSIBLES MEDIDAS COMPENSATORIAS.

3. INICIO DE TRABAJOS EN CAMPO.

4. ACTA DE COSTOS DEL MESES DE MAYO.

5. NO OBJECIÓN DE TASLADO DE RECURSOS.

6. ACTUALIZACIÓN DE APU NO PREVISTOS.

7. TEMAS VARIOS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	5	25
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1. Se solicita al contratista de obra presentar la nueva programación de obra, en concordancia con las condiciones actuales del contrato, teniendo en cuenta que de acuerdo a la prórroga, el plazo contractual es hasta el 21 de agosto de 2025.

2. Se requiere al contratista en cuanto a realizar acercamiento con Codechocó para dar inicio a la implementación de las medidas compensatorias definidas mediante la resolución correspondiente para los muelles de Panamacito y Montebravo. Se estima que para la próxima reunión de seguimiento se cuente con un avance en cuanto a este aspecto.

3. Por parte del contratista CMSJ debe ser presentada la reprogramación de obra, con base en esta información de deberá realizar lo necesario para los siguientes temas:
- Organizar las cuadrillas, las cuales de acuerdo a lo expresado por el contratista son: cuadrilla de pilotaje, cuadrilla de soldadura, cuadrilla de obras civiles.
- Realizar exámenes de ingreso a todo el personal de campo.
- Garantizar el cumplimiento en materia de seguridad industrial y salud ocupacional.
- Garantizar el cumplimiento del total de condiciones laborales, contrato, afiliaciones seguridad social.
- Elaborar el plan de emergencias y presentarlo para revisión del interventor, en este aspecto es importante que el contratista tenga presente que se requiere contar con la disponibilidad de una embarcación de apoyo para el evento que se requiera una evacuación en caso de emergencia; el contratista informa que se dispondrá de una lancha con un motor de 40 HP, la cual estará con permanencia y disponibilidad 100% en uno de los frentes de obra.
Para lo mencionado, se cuenta con 15 días calendario contados a partir de la fecha.

4. Se requiere presentar a la entidad el acta de costos correspondiente al mes de mayo 2025, en el caso del contratista esta acta se encuentra en revisión por la interventoría; el acta de interventoría fue presentada al apoyo de supervisión para su revisión y se espera que para el próximo 03 de junio esta ya cuente con todos los anexos para ser radicada para pago.

5. El pasado 05 de mayo de 2025 fue radicada en Invias la solicitud de traslado de bolsas y No objeción por parte de sostenibilidad al traslado de bolsas, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de Invias. Se solicita al gestor técnico del contrato que realice la consulta en cuanto a este particular, toda vez que sin esta autorización no es posible generaqr el avance en cuanto a ejecución de mayores cantidades de obra.

6. En cuanto a la actualización y formalización de los item identificados como No previstos, se generó el compromiso de trabajar en lo necesario para que estos se encuentren en debida forma a más tardar para el próximo 15 de junio 2025. Este es un compromiso conjunto entre el contratista y el interventor.

7. Temas varios:
Se solicita al contratista presentar el expediente de fabricación de las estructuras metálicas, el cual, de acuerdo a lo definido en el plan de calidad, deberá contar con la siguiente información:
- Fichas técnicas de los materiales.
- Certificados de calidad de los materiales.
- Registros de pruebas y ensayos: END soldaduras y recubrimientos, rugosidad, perfil de anclaje, espesores de recubrimientos, adherencia recubrimiento, inspección visual.
- Registro de pruebas funcionales de la pasarela graduable.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	5	25
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
REUNIÓN PRESENCIAL EN BOGOTÁ PATIO TALLER DE ESTRUCTURAS	4/06/2025	Contratista- Interventoría- Invias
FORMALIZAR ITEM´S NO PREVISTOS	15/06/2025	Contratista- Interventoría- Invias
PRESENTAR REPROGRAMACIÓN DE OBRA	31/05/2025	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

SE REQUIERE MEJORAR EL CUMPLIMIENTO CON LOS COMPROMISOS EN LAS FECHAS DEFINIDAS.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

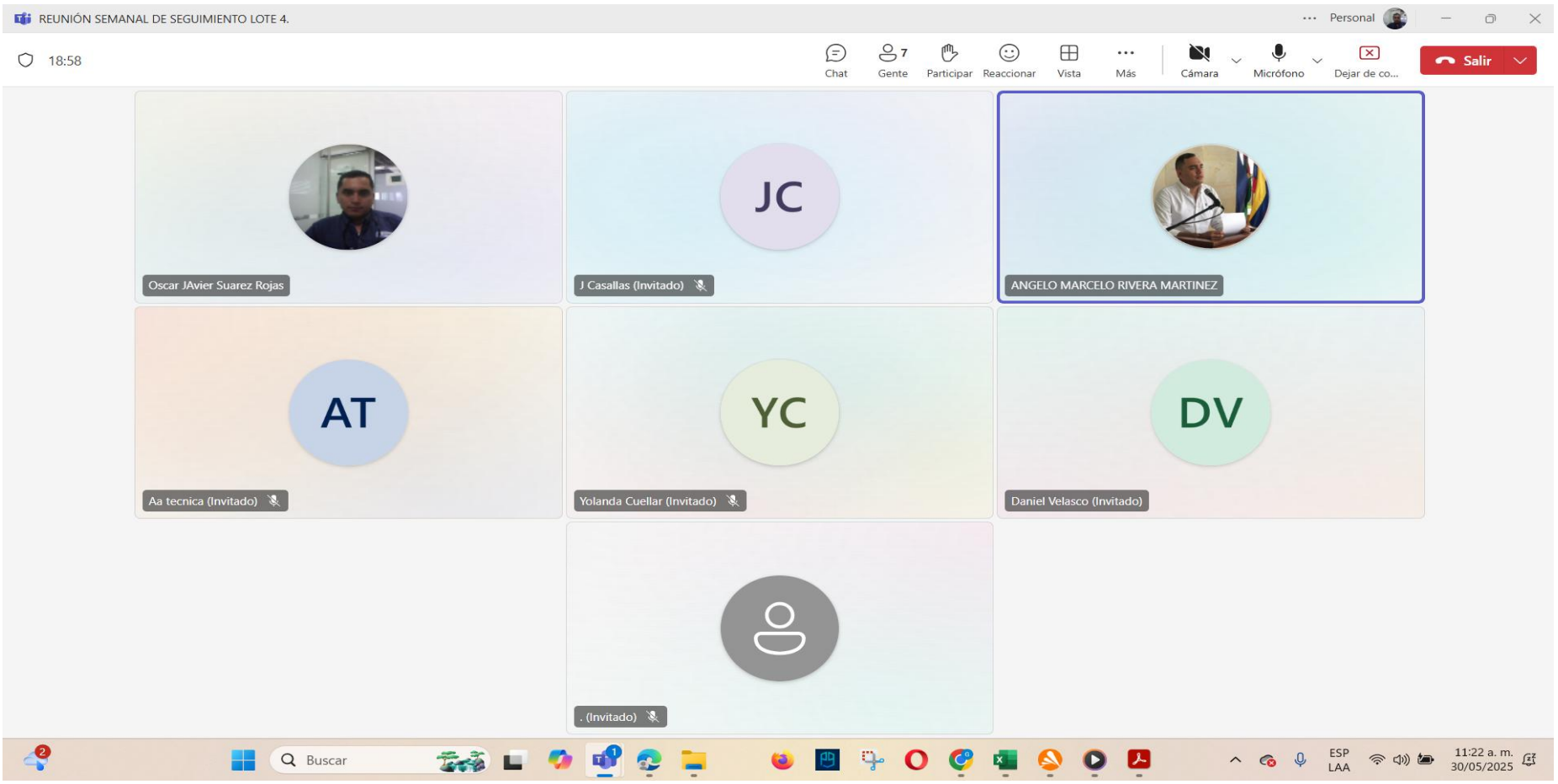
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ANGELO RIVERA	
DANIEL VELASCO	
OSCAR JAVIER SUAREZ ROJAS	
JONATHAN CASALLAS	
YOLANDA CUELLAR	
TATIANA ROMERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	30 (Día)	5 (Mes) 25 (Año)

ANEXO FOTOGRÁFICO



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO 2025

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024

INTERVENTORÍA: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Receptor GNSS	Topcon Hiper serie 378-5002	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Receptor GNSS	Trimble 5700 serie 0118	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estación total electrónica	ZTS-320R serie z1s052	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ecosonda digital	Doble frecuencia Lowrance SDE-260	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCION TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Mayo -2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CALLEJAS MORALES ADOLFO	79129320	TOPOGRAFO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 1,423,500	$ 99,100	V	SANITAS SAS	99568622103	$ 57,000	COLPENSIONES	99568622103	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -	
2	CASALLAS JUNCA JONATHAN WILMER	1030613586	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5,570,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 5,570,000	$ 387,700	V	FAMISANAR EPS	99568622103	$ 222,800	PORVENIR SA	99568622103	$ 891,200	$ 222,800	$ -	$ -	
3	CUELLAR MENDEZ YOLANDA	63468949	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4,372,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 4,372,000	$ 304,300	V	SALUD TOTAL	99568622103	$ 174,900	PORVENIR SA	99568622103	$ 699,600	$ 174,900	$ -	$ -	
4	MANCIPE MENDEZ KAROL DAYANNA	1005188716	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 1,423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS	99568622103	$ 57,000	PORVENIR SA	99568622103	$ 227,800	$ 52,900	$ -	$ -	
5	PADILLA GARCIA AGUSTIN ALBERTO	91259440	INSPECTOR	$ 2,339,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 2,339,000	$ 162,800	V	SANITAS SAS	99568622103	$ 93,600	COLPENSIONES	99568622103	$ 374,300	$ 93,600	$ -	$ -	
6	ROMERO ZAPATA TATIANA VANESA	1063563550	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4,372,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 4,372,000	$ 304,300	V	NUEVA EPS	99568622103	$ 174,900	PORVENIR SA	99568622103	$ 699,600	$ 174,900	$ -	$ -	
7	SUAREZ ROJAS OSCAR JAVIER	79817366	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7,320,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 7,320,000	$ 509,500	V	SANITAS SAS	99568622103	$ 292,800	PROTECCION SA	99568622103	$ 1,244,400	$ 292,800	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 26,820,000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-13147

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: 01/05/25 -- 31/05/25

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	403724	C-2406-0600-7-30202A-2406001-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1,018,074,299	$ 431,180,897
			TOTAL			$ 1,018,074,299	$ 431,180,897

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,018,074,299

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**jun-24**	$ 11,068,306.00	$ 2,102,978.14	**$ 13,171,284.14**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 1,004,903,015	**$ 1,004,903,015**		
2	**jul-24**	$ 96,613,520.00	$ 18,356,568.80	**$ 114,970,088.80**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 889,932,926	**$ 889,932,926**		
3	**ago-24**	$ 89,509,360.00	$ 17,006,778.40	**$ 106,516,138.40**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 783,416,788	**$ 783,416,788**		
4	**sep-24**	$ 89,509,360	$ 17,006,778.40	**$ 106,516,138.40**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 676,900,649	**$ 676,900,649**		
5	**oct-24**	$ 64,664,800	$ 12,286,312.00	**$ 76,951,112.00**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 599,949,537	**$ 599,949,537**		
6	**nov-24**	$ 104,145,400	$ 19,787,626.00	**$ 123,933,026.00**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 476,016,511	**$ 476,016,511**		
7	**dic-24**	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 476,016,511	**$ 476,016,511**		
8	**abr-25**	$ 37,676,987	$ 7,158,628	**$ 44,835,614.53**	$ 44,835,615	$ -	$ 100,168,558	403724 del 08-05-24	$ 431,180,897	**$ 431,180,897**		
9	**may-25**	$ 70,734,600	$ 13,439,574	**$ 84,174,174.00**	$ 25,252,252	$ 58,921,922	$ 74,916,306.27	403724 del 08-05-24	$ 347,006,723	**$ 347,006,723**		
	TOTALES	**$ 563,922,333**	**$ 107,145,243**	**$ 671,067,576**	**$ 70,087,867**	**$ 58,921,922**	**$ 175,084,865**		**$ 347,006,723**	**$ 347,006,723**	**$ -**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL			
DIRECTOR DE OBRA	27,791,600.00	$ 5,280,404.00	**$ 33,072,004.00**
INGENIERO RESIDENTE	40,456,766.67	$ 7,686,785.67	**$ 48,143,552.34**
PROFESIONAL SOCIAL	26,232,000.00	$ 4,984,080.00	**$ 31,216,080.00**
PROFESIONAL AMBIENTAL	26,232,000.00	$ 4,984,080.00	**$ 31,216,080.00**
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	-	$ -	**$ -**
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	11,952,000.00	$ 2,270,880.00	**$ 14,222,880.00**
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	13,944,000.00	$ 2,649,360.00	**$ 16,593,360.00**
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	18,592,000.00	$ 3,532,480.00	**$ 22,124,480.00**
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	6,197,333.33	$ 1,177,493.33	**$ 7,374,826.66**
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	15,272,000.00	$ 2,901,680.00	**$ 18,173,680.00**
PERSONAL TÉCNICO	-	$ -	**$ -**
INSPECTOR SST	-	$ -	**$ -**
INSPECTOR	-	$ -	**$ -**
PERSONAL ADMINISTRATIVO	4,678,000.00	$ 888,820.00	**$ 5,566,820.00**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	-	$ -	**$ -**
OTROS COSTOS DE PERSONAL	8,368,260.00	$ 1,589,969.40	**$ 9,958,229.40**
PROVISIÓN JORNADAS 7 X 24		$ -	**$ -**
SUBTOTAL	$ 199,715,960.00	$ 37,946,032.40	**$ 237,661,992.40**
FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 2.36**	**$ 2.36**	**$ 2.36**
COSTOS DE PERSONAL	**$ 471,329,666.00**	**$ 89,552,636.54**	**$ 560,882,302.54**
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS			
Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 6,688,000.00	$ 1,270,720.00	**$ 7,958,720.00**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ -	$ -	**$ -**
EQUIPO TOPOBATIMETRICO	$ 40,854,000.00	$ 7,762,260.00	**$ 48,616,260.00**
Ensayos de laboratorios	$ -	$ -	**$ -**
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 10,226,666.67	$ 1,943,066.67	**$ 12,169,733.00**
OTROS COSTOS	$ -	$ -	**$ -**
Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 24,840,000.00	$ 4,719,600.00	**$ 29,559,600.00**
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 4,992,000.00	$ 948,480.00	**$ 5,940,480.00**
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 4,992,000.00	$ 948,480.00	**$ 5,940,480.00**
Veeduría Técnica Comunitaria	$ -	$ -	**$ -**
Ajuste por Acta de modificación		$ -	**$ -**
OTROS COSTOS	**$ 92,592,666.67**	**$ 17,592,606.67**	**$ 110,185,273.34**
VALOR TOTAL	$ 563,922,333	$ 107,145,243	$ 671,067,576

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

ejemplo

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520231471CND

Firma

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,018,074,299.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,018,074,299.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 101,807,429.90	7	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 203,614,859.80	7	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 203,614,859.80	7	5	2024	21	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 305,422,289.70	7	5	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101189491

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/06/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 101,807,429.90	7	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 203,614,859.80	7	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 203,614,859.80	7	5	2024	21	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 305,422,289.70	7	5	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101189491

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-131471 CMC

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS -1 **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL X

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO-LOTE 4

INTERVENTOR: CONVISU CONSTRUCCIONES SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JENNIFER SALAZAR OSPINA

RESOLUCIÓN No.: 2024-VCHO-037303 DE 21/06/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: 6,43 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: (Indique si sucesivo/s dan consecutivo con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.018.074.299 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ -

PLAZO ACUMULADO: 6,43 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 21/01/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 03/04/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024												2025												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																						
		DIRECTOR DE OBRA	$ 7.320.000,00		4,00	$ 29.280.000,00					0,33	$ 2.415.600	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,25	$ 1.830.000	0,25	$ 1.830.000	4,83	$ 35.355.600
		INGENIERO RESIDENTE	$ 5.570.000,00		8,00	$ 44.560.000,00					0,33	$ 1.838.100	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	0,50	$ 2.785.000	0,50	$ 2.785.000	8,33	$ 51.988.100
		PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.372.000,00		8,00	$ 34.976.000,00							1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	9,00	$ 39.348.000
		PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.372.000,00		8,00	$ 34.976.000,00							1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	9,00	$ 39.348.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS																																					0,00	
		ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.640.000,00								-	$ -	0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,80	$ 11.952.000
		ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.640.000,00										0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000	0,30	$ 1.992.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 13.944.000
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.640.000,00										0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000		$ -	1,00	$ 6.640.000				$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.328.000		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 19.920.000
		ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.640.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	$ 6.640.000,00											$ -	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000	0,30	$ 1.992.000	1,00	$ 6.640.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,30	$ 15.272.000
					TOTAL	$ 46.480.000,00																				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	
		PERSONAL TÉCNICO																																					0,00	
		INSPECTOR SST	$ 2.339.000,00		8,00	$ 18.712.000,00										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		INSPECTOS	$ 2.339.000,00		16,00	$ 37.424.000,00										$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.339.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	0,50	$ 1.169.500	0,50	$ 1.169.500	5,50	$ 11.695.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	$ 1.322.000,00		8,00	$ 10.576.000,00					0,33	$ 436.260	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	0,50	$ 661.000	0,50	$ 661.000	8,33	$ 12.304.260
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	
		PROVISION JORNADAS 7 X 24	$ 4.702.807,00		1,00	$ 4.702.807,00										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	1,00	$ 4.702.807
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 201.686.807,00						$ 4.689.960		$ 35.232.000		$ 32.576.000		$ 32.576.000		$ 29.280.000		$ 34.915.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 24.914.561		$ 24.914.561		$ 12.827.561		$ 12.827.561		$ 265.195.767
						$ -																				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		FACTOR MULTIPLICADOR				$ 2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
						$ -																																		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 617.580.865,00						$ 11.068.306,00		$ 83.147.520,00		$ 76.879.360,00		$ 76.879.360,00		$ 54.940.800,00		$ 82.399.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 58.798.364		$ 61.932.444		$ 58.798.364		$ 30.509.044		$ 30.509.044		$ 625.862.010,00
FACTOR MULTIPLICADOR																																							
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																																							

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		2025 ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																						
		VIÁTICOS																																						
		Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 209.000,00	DIA	32	$ 6.688.000,00						$ -	8	$ 1.672.000	4	$ 836.000	4	$ 836.000		$ -	8	$ 1.672.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	1	$ 209.000	1	$ 209.000	0	$ -	27,000	$ 5.643.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																					0,000	
		EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO	$ 6.809.000,00	MES	8	$ 54.472.000,00						$ -	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.809.000	1	$ 6.809.000		$ -	7,000	$ 47.663.000
		Ensayos de laboratorios	$ 600.000,00	MES	8	$ 4.800.000,00						$ -				$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 600.000	1	$ 600.000		$ -	2,000	$ 1.200.000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.475.000,00	MES	8	$ 11.800.000,00						$ -	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000	1	$ 1.475.000		$ -	9,000	$ 13.275.000
		OTROS COSTOS																																					0,000	
		Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 2.070.000,00	MES	8	$ 16.560.000,00						$ -	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000	1	$ 2.070.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	0,5	$ 1.035.000	0,5	$ 1.035.000	0,5	$ 1.035.000	10,000	$ 20.700.000
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 720.000,00	MES	8	$ 5.760.000,00						$ -	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,5	$ 360.000	0,5	$ 360.000	6,500	$ 4.680.000
		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 720.000,00	MES	8	$ 5.760.000,00						$ -	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000	1	$ 720.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,5	$ 360.000	0,5	$ 360.000	0,5	$ 360.000	0,5	$ 357.851	7,857	$ 5.397.851
		Veeduria Técnica Comunitaria	200.000	MES	8	$ 1.600.000,00							0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,5	$ 100.000	0,5	$ 100.000	1	$ 200.000		$ -	3,000	$ 600.000
																																							0,000	
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 130.503.756,00																																		$ -	
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																						
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 107.440.000,00						$ -		$ 13.466.000,00		$ 12.630.000,00		$ 12.630.000,00		$ 9.724.000,00		$ 21.746.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.935.000,00		$ 3.179.000,00		$ 11.048.000,00		$ 11.048.000,00		$ 1.752.851,00		$ 99.158.851,00
		SUB TOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B)				$ 725.020.865,00						$ 11.068.306,00		$ 96.613.520,00		$ 89.509.360,00		$ 89.509.360,00		$ 64.664.800,00		$ 104.145.404,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 60.733.364,00		$ 65.111.444,00		$ 69.846.364,00		$ 41.557.044,00		$ 32.261.895,00		$ 725.020.861,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (C)				$ 130.503.756,00								$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 26.100.751,20		$ 26.100.751,20		$ 26.100.751,20		$ 26.100.751,20		$ 26.100.751,20		$ 130.503.756,00
		SUB TOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C)= (D)				$ 855.524.621,00						$ 11.068.306,00		$ 118.364.146,00		$ 111.259.986,00		$ 111.259.986,00		$ 86.415.426,00		$ 125.896.030,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 21.750.626,00		$ 86.834.115,20		$ 91.212.195,20		$ 95.947.115,20		$ 67.657.795,20		$ 58.362.646,20		$ 855.524.617,00
		IVA = 19% (D) = (E)				$ 162.549.677,99						$ 2.102.978,14		$ 22.489.187,74		$ 21.139.397,34		$ 21.139.397,34		$ 16.418.930,94		$ 23.920.245,70		$ 4.132.618,94		$ 4.132.618,94		$ 4.132.618,94		$ 4.132.618,94		$ 16.498.481,89		$ 17.330.317,09		$ 18.229.951,09		$ 12.854.981,09		$ 11.088.902,78		$ 162.549.677,23
		COSTO TOTAL = (D) + (E)				$ 1.018.074.299						$ 13.171.284,14		$ 140.853.333,74		$ 132.399.383,34		$ 132.399.383,34		$ 102.834.356,94		$ 149.816.275,70		$ 25.883.244,94		$ 25.883.244,94		$ 25.883.244,94		$ 25.883.244,94		$ 103.332.597,09		$ 108.542.512,29		$ 114.177.067,09		$ 80.512.776,29		$ 69.451.548,58		$ 1.018.074.299

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (cerrar, disminuir, se pone cerrar la inversión en la inversión, cuando la pueda consecuencia, la pueda prorroga y modificación del periodo, debe relacionar así mismo el número de la adición, prórroga o modificación, la fecha de suscripción)

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920223871 CAU
(Suscribe sesión su consecuencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA	**DIRECCIÓN TERRITORIAL:**	CHOCÓ
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	MAYO 2025	**PROYECTO:**	CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.
CONTRATO No.	1536 DE 2024	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1567 DE 2024	**INTERVENTORÍA:**	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
05-may-25	CTO1567-2024-CMSJ-058	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS.	MARTHA HELENA ROMERO SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
08-may-25	CTO1567-2024-CMSJ-059	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS.	CAMILO ANDRÉS ROA ROJAS SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO
12-may-25	CTO1567-2024-CMSJ-060	Remisión de acta No. 8 de Interventoría.	JANNIER SALAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ
			SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO
			CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO DE
05-may-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-059	Respuesta oficio CTO1567-2024-CMSJ-057	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
05-may-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-060	Solicitud para el traslado de bolsas del contrato de la referencia	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
05-may-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-061	Remisión de formatos para traslado de bolsas	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
05-may-25	2025E-VUVRAZ-046621	CTO1567 2024 INV 058 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPONENTE SOCIAL	ATENCIÓN AL CIUDADANO
08-may-25	2025E-VUVRAZ-048248	CTO1567 2024 INV 059 SOLICITUD DE TRASLADO DE BOLSAS PARA BALANCE DE EJECUCION DE OBRA.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
09-may-25	MSJ-INV-SMFF-1536-2024-058A	Solicitud de Homologación de Tubería para Pilotaje.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
19-may-25	MSJ-INV-SMFF-1536-2024-062	Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-059

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Respuesta oficio CTO1567-2024-CMSJ-057.

Cordial Saludo Doctora Rueda,

En atención a su oficio del asunto damos respuesta informando:

- El taller MOBIESTRUCTURAS donde se están realizando las labores de fabricación de estructuras metálicas, se encuentra ubicado en la Cra 26 # 22C – 57 Barrio Samper Mendoza en la ciudad de Bogotá.

Estaremos prestos a coordinar el día y la hora de la visita al sitio de fabricación.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-060

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud para el traslado de bolsas del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

Mediante la presente, remitimos a ustedes los documentos correspondientes a la solicitud de aprobación para la modificación de la Cláusula Séptima del Contrato de Obra No. 1536 de 2024 teniendo en cuenta la necesidad de redistribuir la apropiación presupuestal por cuanto, para poder fabricar, transportar e instalar la totalidad de la estructura metálica de los muelles flotantes con diseño aprobado, la cual tiene un peso de 88.874 kg; de igual manera, para el item de suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12", la cual requiere de 925,50 metros lineales, se requiere realizar la redistribución de los siguientes rubros contractuales: PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES - $ 350´987,664; PROVISIÓN PARA AJUSTES - $ 259´120,370; PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA - $ 20.000.000 y GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL - $ 913´613,496 a BASICO DE OBRAS.

Actualmente, en la apropiación BASICO DE OBRAS, se encuentra el ítem "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", con una cantidad contractual de 46.000 kg. Con la redistribución de los rubros mencionados antes, se suman 42,874 kg al ítem "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", completando así los 88.874 kg que corresponden a la cantidad de acero estructural de las pasarelas, unidades flotantes y accesorios de los muelles a instalar, por otra parte, se requiere la instalación de 295,50 metros lineales de pilotes en tubería de acero de 12" en las comunidades de Panamacito y Montebravo.

Así mismo, el Anexo Técnico del proyecto en el punto 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO, determina la forma en la que se pueden utilizar los diferentes rubros del contrato, así:

12.16 OBRAS ADICIONALES: “Se entiende por obras adicionales aquellas que, por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados”

12.21 AJUSTE: “El contrato de obra contempla el pago de ajustes, sin embargo, en caso que contratista e interventor verifiquen y certifiquen al Instituto Nacional de Vías que no es necesario el pago por concepto de ajustes y/o que no es necesario utilizar la totalidad de los recursos contemplados en el presupuesto oficial para el pago de ajustes, los recursos considerados en el presupuesto para dicho pago, deberán ser invertidos en ejecución de obra”

12.3 JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS A LA SEMANA: “Durante el desarrollo del proyecto, en caso de que la bolsa presupuestal de las jornadas de trabajo 7x24 prevista en el presupuesto oficial se agote, se podrán efectuar las modificaciones necesarias para incrementarla, recurriendo a la partida de ajustes de precios unitarios, previa certificación escrita del interventor de reservar el valor de los ajustes suficientes para el resto de la ejecución del contrato. Así mismo, los recursos de esta bolsa presupuestal que no se requieran podrán utilizarse en otras necesidades del proyecto, mediante las actas de modificación correspondiente.”

En cuanto al rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, la solicitud se encuentra basada en la necesidad de construir los muelles obtenidos después de llevar a cabo la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. En estos se aumentan las cantidades de estructura metálica y suministro e instalación de pilotes en tubería de acero, con respecto al insumo de diseño inicial suministrado por la entidad, el cual, como se indica en el mismo documento, se presenta como un diseño en fase 2, que debe ser llevado a fase tres, donde se incluyan estudios de detalle. Como parte de los estudios definitivos de los muelles, se actualizó en presupuesto contractual el cual fue aprobado por la interventoría. Cabe resaltar que en el rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL permanecen recursos para atender los compromisos establecidos por la autoridad ambiental, tales como compensaciones ambientales por los permisos otorgados y para desarrollar proyectos sociales con la comunidad como es requerido por el componente social del contrato.

Para la apropiación de PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, esta no va a ser utilizada por cuanto no hay obras complementarias y/o adicionales según el diseño aprobado. Además, lo que resulta perentorio para los proyectos es, la ejecución de mayores cantidades de obra en ítems existentes, como es “Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas”, “suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12”.

Respecto de la apropiación de PROVISIÓN PARA AJUSTES, se requiere disponer de este recurso, ya que la principal necesidad del contrato es la construcción de los muelles que requieren las comunidades, los cuales, según diseño aprobado, están ajustados a las condiciones topográficas, hidráulicas, logísticas y de uso seguro para los lugares de implantación.

Por último, para la apropiación de PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, el presente contrato tiene requerimientos técnicos y presupuestales expuestos antes, que hacen que se amerite mover los recursos de esta provisión buscando el cumplimiento del objeto contractual.

Con todo lo anterior, se reitera que la necesidad actual del contrato para su completa ejecución, es la redistribución en cantidades de obra de acuerdo a lo expuesto en este documento.

A continuación, presentamos el balance donde se observa la redistribución que se solicita, por en primer lugar, por cada una de las provisiones intervenidas y posteriormente por cada ítem en el que se requiere invertir los recursos.

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	REDISTRIBUCION	VALOR FINAL
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$350´987,664	- $350´987,664	$0
PROVISIÓN PARA TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	$20.000.000	- $20.000.000	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$259´120,370	- $259´120,370	$0
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL	$1.140.000.000	- $913´613,496	$226´386,504

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR								
MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
2	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00	$ 334.687.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
5	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL		$ 1.166.687.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 2.096.864.979,00
MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
12	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00	$ 398.437.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
15	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL		$ 1.224.437.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 1.831.353.579,00

Realizando este balance, se apropian los recursos que garantizan la fabricación en su totalidad de los elementos en acero estructural y pilotes en tubería de acero de 12” de acuerdo a los diseños aprobados.

Finalmente, se solicita a la interventoría su aprobación de la redistribución de los rubros aludidos antes, para ser trasladados a “BÁSICO DE OBRAS”, con el fin de cumplir la ejecución total del alcance del objeto contractual, fabricando, transportando e instalando la totalidad de la estructura metálica y los pilotes en tubería de acero de 12”, de los muelles diseñados, los cuales tienen un peso total de 88.874 kg y una longitud total de 925,50 metros lineales de tubería de acero para pilotes.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-061

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Remisión de formatos para traslado de bolsas.

Cordial saludo,

En atención a nuestro oficio de radicado N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-060 en donde solicitamos formalmente el traslado de bolsas del contrato de la referencia nos permitimos adjuntar:

- CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS
- FORMATO MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA OBRA 1536 DE 2024

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit. 802001456-9
Mat. 132599

BARRANCABERMEJA, 05 DE MAYO DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-058

Martha Helena Romero.
Subdirectora de sostenibilidad.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN TRASLADO Y USO DE RUBRO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, Y NO OBJECIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS.

Cordial saludo.

Mediante la presente, remitimos a ustedes la solicitud de aprobación para la modificación de la Cláusula Séptima del Contrato de Obra No. 1536 de 2024 teniendo en cuenta la necesidad de redistribuir la apropiación presupuestal por cuanto, para poder fabricar, transportar e instalar la totalidad de la estructura metálica de los muelles flotantes con diseño aprobado, la cual tiene un peso de 88.874 kg; de igual manera, para el item de suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12", la cual requiere de 925,50 metros lineales, se requiere realizar la redistribución de los siguientes rubros contractuales: PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES - $ 350´987,664; PROVISIÓN PARA AJUSTES - $ 259´120,370; PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA - $ 20.000.000 y GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL - $ 913´613,496 a BASICO DE OBRAS.

Actualmente, en la apropiación BASICO DE OBRAS, se encuentra el ítem "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", con una cantidad contractual de 46.000 kg. Con la redistribución de los rubros mencionados antes, se suman 42,874 kg al ítem "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", completando así los 88.874 kg que corresponden a la cantidad de acero estructural de las pasarelas, unidades flotantes y accesorios de los muelles a instalar, por otra parte, se requiere la

instalación de 295,50 metros lineales de pilotes en tubería de acero de 12” en las comunidades de Panamacito y Montebravo.

Así mismo, el Anexo Técnico del proyecto en el punto 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO, determina la forma en la que se pueden utilizar los diferentes rubros del contrato, así:

12.16 OBRAS ADICIONALES: “Se entiende por obras adicionales aquellas que, por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados”.

12.21 AJUSTE: “El contrato de obra contempla el pago de ajustes, sin embargo, en caso que contratista e interventor verifiquen y certifiquen al Instituto Nacional de Vías que no es necesario el pago por concepto de ajustes y/o que no es necesario utilizar la totalidad de los recursos contemplados en el presupuesto oficial para el pago de ajustes, los recursos considerados en el presupuesto para dicho pago, deberán ser invertidos en ejecución de obra”

12.3 JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS A LA SEMANA: “Durante el desarrollo del proyecto, en caso de que la bolsa presupuestal de las jornadas de trabajo 7x24 prevista en el presupuesto oficial se agote, se podrán efectuar las modificaciones necesarias para incrementarla, recurriendo a la partida de ajustes de precios unitarios, previa certificación escrita del interventor de reservar el valor de los ajustes suficientes para el resto de la ejecución del contrato. Así mismo, los recursos de esta bolsa presupuestal que no se requieran podrán utilizarse en otras necesidades del proyecto, mediante las actas de modificación correspondiente.”

En cuanto al rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, la solicitud se encuentra basada en la necesidad de construir los muelles obtenidos después de llevar a cabo la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. En estos se aumentan las cantidades de estructura metálica y suministro e instalación de pilotes en tubería de acero, con respecto al insumo de diseño inicial suministrado por la entidad, el cual, como se indica en el mismo documento, se presenta como un diseño en fase 2, que debe ser llevado a fase tres, donde se incluyan estudios de detalle. Como parte de los estudios definitivos de los muelles, se actualizó en presupuesto contractual el cual fue aprobado por la interventoría. Cabe resaltar que en el rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL permanecen recursos para atender los compromisos establecidos por la autoridad ambiental, tales como compensaciones ambientales por los permisos otorgados y para desarrollar proyectos sociales con la comunidad como es requerido por el componente social del contrato.

Para la apropiación de PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, esta no va a ser utilizada por cuanto no hay obras complementarias y/o adicionales según el diseño aprobado. Además, lo que resulta perentorio para los proyectos es, la ejecución de mayores cantidades de obra en ítems existentes, como es "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", "suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12".

Respecto de la apropiación de PROVISIÓN PARA AJUSTES, se requiere disponer de este recurso, ya que la principal necesidad del contrato es la construcción de los muelles que requieren las comunidades, los cuales, según diseño aprobado, están ajustados a las condiciones topográficas, hidráulicas, logísticas y de uso seguro para los lugares de implantación.

Por último, para la apropiación de PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, el presente contrato tiene requerimientos técnicos y presupuestales expuestos antes, que hacen que se amerite mover los recursos de esta provisión buscando el cumplimiento del objeto contractual.

Con todo lo anterior, se reitera que la necesidad actual del contrato para su completa ejecución, es la redistribución en cantidades de obra de acuerdo a lo expuesto en este documento.

A continuación, presentamos el balance donde se observa la redistribución que se solicita, en primer lugar, por cada una de las provisiones intervenidas y posteriormente por cada ítem en el que se requiere invertir los recursos.

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	REDISTRIBUCION	VALOR FINAL
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$350´987,664	- $350´987,664	$0
PROVISIÓN PARA TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	$20.000.000	- $20.000.000	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$259´120,370	- $259´120,370	$0
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL	$1.140.000.000	- $913´613,496	$226´386,504

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR								
MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
2	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00	$ 334.687.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
5	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL		$ 1.166.687.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 2.096.864.979,00
MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
12	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00	$ 398.437.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
15	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL		$ 1.224.437.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 1.831.353.579,00

Realizando este balance, se apropian los recursos que garantizan la fabricación en su totalidad de los elementos en acero estructural y pilotes en tubería de acero de 12” de acuerdo a los diseños aprobados.

Finalmente, se solicita a esta subdirección aprobación de la redistribución de los rubros aludidos antes, para ser trasladados a “BÁSICO DE OBRAS”, con el fin de cumplir la ejecución total del alcance del objeto contractual, fabricando, transportando e instalando la totalidad de la estructura metálica y los pilotes en tubería de acero de 12”, de los muelles diseñados, los cuales tienen un peso total de 88.874 kg y una longitud total de 925,50 metros lineales de tubería de acero para pilotes.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Ing. Carlos Andrés Roa Rojas – Subdirección Unidad MFF. INVIAS caroa@invias.gov.co
Dr. Luis Fernando Ariza – Unidad MFF. INVIAS larizaj@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Angelo Marcelo Rivera – Unidad MFF. INVIAS amrivera@invias.gov.co

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-05-05 17:22:51

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

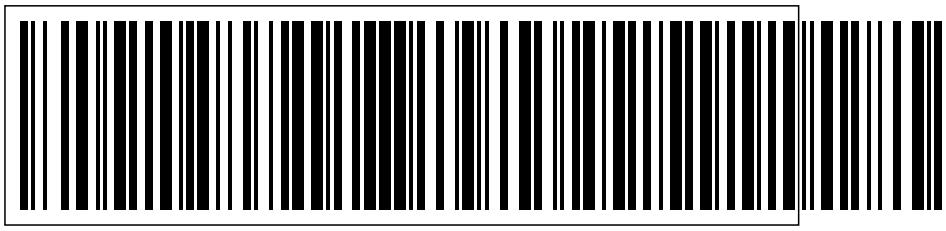
Asunto: CTO1567 2024 INV 058 SOLICITUD DE NO OBJECION DE TRASLADO DE BOLSAS DE COMPONENTE SOCIAL AMBIENTAL Y

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-046621

Fecha Radicación: 2025-05-06 08:46:34

Cc: caroa@invias.gov.co, larizaj@invias.gov.co, Angelorivera6@hotmail.com



Buena tarde a todos. Adjuntamos lo indicado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.

Director interventoría.

Gomysil construcciones SAS.

Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

BARRANCABERMEJA, 08 DE MAYO DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-059

Camilo Andrés Roa Rojas.
Sub-director marítimo, fluvial y férrea.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y APROBACIÓN DE TRASLADO DE BOLSAS.

Cordial saludo.

Mediante la presente, remitimos a ustedes la solicitud de aprobación para la modificación de la Cláusula Séptima del Contrato de Obra No. 1536 de 2024 teniendo en cuenta la necesidad de redistribuir la apropiación presupuestal por cuanto, para poder fabricar, transportar e instalar la totalidad de la estructura metálica de los muelles flotantes con diseño aprobado, la cual tiene un peso de 88.874 kg; de igual manera, para el item de suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12", la cual requiere de 925,50 metros lineales, se requiere realizar la redistribución de los siguientes rubros contractuales: PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES - $ 350´987,664; PROVISIÓN PARA AJUSTES - $ 259´120,370; PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA - $ 20.000.000 y GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL - $ 913´613,496 a BASICO DE OBRAS.

Actualmente, en la apropiación BASICO DE OBRAS, se encuentra el ítem "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", con una cantidad contractual de 46.000 kg. Con la redistribución de los rubros mencionados antes, se suman 42,874 kg al ítem "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", completando así los 88.874 kg que corresponden a la cantidad de acero estructural de las pasarelas, unidades flotantes y accesorios de los muelles a instalar, por otra parte, se requiere la

instalación de 295,50 metros lineales de pilotes en tubería de acero de 12" en las comunidades de Panamacito y Montebravo.

Así mismo, el Anexo Técnico del proyecto en el punto 12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO, determina la forma en la que se pueden utilizar los diferentes rubros del contrato, así:

12.16 OBRAS ADICIONALES: "Se entiende por obras adicionales aquellas que, por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados".

12.21 AJUSTE: "El contrato de obra contempla el pago de ajustes, sin embargo, en caso que contratista e interventor verifiquen y certifiquen al Instituto Nacional de Vías que no es necesario el pago por concepto de ajustes y/o que no es necesario utilizar la totalidad de los recursos contemplados en el presupuesto oficial para el pago de ajustes, los recursos considerados en el presupuesto para dicho pago, deberán ser invertidos en ejecución de obra"

12.3 JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS A LA SEMANA: "Durante el desarrollo del proyecto, en caso de que la bolsa presupuestal de las jornadas de trabajo 7x24 prevista en el presupuesto oficial se agote, se podrán efectuar las modificaciones necesarias para incrementarla, recurriendo a la partida de ajustes de precios unitarios, previa certificación escrita del interventor de reservar el valor de los ajustes suficientes para el resto de la ejecución del contrato. Así mismo, los recursos de esta bolsa presupuestal que no se requieran podrán utilizarse en otras necesidades del proyecto, mediante las actas de modificación correspondiente."

En cuanto al rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL, la solicitud se encuentra basada en la necesidad de construir los muelles obtenidos después de llevar a cabo la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. En estos se aumentan las cantidades de estructura metálica y suministro e instalación de pilotes en tubería de acero, con respecto al insumo de diseño inicial suministrado por la entidad, el cual, como se indica en el mismo documento, se presenta como un diseño en fase 2, que debe ser llevado a fase tres, donde se incluyan estudios de detalle. Como parte de los estudios definitivos de los muelles, se actualizó en presupuesto contractual el cual fue aprobado por la interventoría. Cabe resaltar que en el rubro GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL permanecen recursos para atender los compromisos establecidos por la autoridad ambiental, tales como compensaciones ambientales por los permisos otorgados y para desarrollar proyectos sociales con la comunidad como es requerido por el componente social del contrato.

Para la apropiación de PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, esta no va a ser utilizada por cuanto no hay obras complementarias y/o adicionales según el diseño aprobado. Además, lo que resulta perentorio para los proyectos es, la ejecución de mayores cantidades de obra en ítems existentes, como es "Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas", "suministro e instalación de pilotes en tubería de acero de 12".

Respecto de la apropiación de PROVISIÓN PARA AJUSTES, se requiere disponer de este recurso, ya que la principal necesidad del contrato es la construcción de los muelles que requieren las comunidades, los cuales, según diseño aprobado, están ajustados a las condiciones topográficas, hidráulicas, logísticas y de uso seguro para los lugares de implantación.

Por último, para la apropiación de PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, el presente contrato tiene requerimientos técnicos y presupuestales expuestos antes, que hacen que se amerite mover los recursos de esta provisión buscando el cumplimiento del objeto contractual.

Con todo lo anterior, se reitera que la necesidad actual del contrato para su completa ejecución, es la redistribución en cantidades de obra de acuerdo a lo expuesto en este documento.

A continuación, presentamos el balance donde se observa la redistribución que se solicita, en primer lugar, por cada una de las provisiones intervenidas y posteriormente por cada ítem en el que se requiere invertir los recursos.

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	REDISTRIBUCION	VALOR FINAL
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$350´987,664	- $350´987,664	$0
PROVISIÓN PARA TRABAJOS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA	$20.000.000	- $20.000.000	$0
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$259´120,370	- $259´120,370	$0
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL	$1.140.000.000	- $913´613,496	$226´386,504

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR								
MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
2	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	315,00	$ 1.062.500,00	$ 334.687.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
5	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE PANAMACITO							CONTRACTUAL		$ 1.166.687.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 2.096.864.979,00
MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL			ACTUALIZADO DEFINITIVO		
12	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	375,00	$ 1.062.500,00	$ 398.437.500,00	462,75	$ 1.062.500,00	$ 491.671.875,00
15	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	23.000,00	$ 23.000,00	$ 529.000.000,00	44.437,00	$ 23.000,00	$ 1.022.051.000,00
SUBTOTAL OBRAS MUELLE MONTEBRAVO							CONTRACTUAL		$ 1.224.437.500,00	ACTUALIZADO DEFINITIVO		$ 1.831.353.579,00

Realizando este balance, se apropian los recursos que garantizan la fabricación en su totalidad de los elementos en acero estructural y pilotes en tubería de acero de 12” de acuerdo a los diseños aprobados.

Finalmente, se solicita a esta subdirección aprobación de la redistribución de los rubros aludidos antes, para ser trasladados a “BÁSICO DE OBRAS”, con el fin de cumplir la ejecución total del alcance del objeto contractual, fabricando, transportando e instalando la totalidad de la estructura metálica y los pilotes en tubería de acero de 12”, de los muelles diseñados, los cuales tienen un peso total de 88.874 kg y una longitud total de 925,50 metros lineales de tubería de acero para pilotes.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Dr. Luis Fernando Ariza – Unidad MFF. INVIAS larizaj@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Angelo Marcelo Rivera – Unidad MFF. INVIAS amrivera@invias.gov.co

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-05-08 15:37:44

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

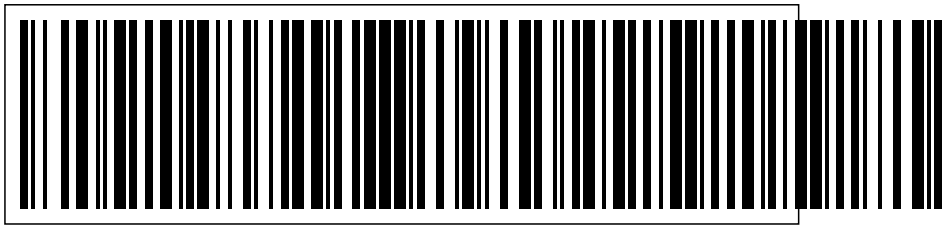
Asunto: CTO1567 2024 INV 059 SOLICITUD DE TRASLADO DE BOLSAS PARA BALANCE DE EJECUCION DE OBRA.

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-048248

Fecha Radicación: 2025-05-08 15:51:28

Cc: caroa@invias.gov.co, Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, gomysilconstrucciones@gmail.com, jsalas@invias.gov.co, larizaj@invias.gov.co



Buena tarde a todos. Adjuntamos lo indicado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.

Director interventoría.

Gomysil construcciones SAS.

Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 09 de abril de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-058A

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Homologación de Tubería para Pilotaje.

Cordial Saludo Doctora Rueda,

Teniendo en cuenta que en el mercado está muy escasa la tubería de recuperación petrolera de 12” para pilotaje; el consorcio para dar cumplimiento a los tiempos de ejecución del contrato de la referencia y como una forma de optimizar la cimentación de los muelles, adquirió tubería de recuperación petrolera de 14” x 3/8” de espesor con el fin de que sea homologada por ustedes en atención a las siguientes observaciones:

1. No se cobrará dinero adicional ni se reclamará por el mayor diámetro de la tubería.

2. No se cobrará dinero adicional ni se reclamará por el mayor volumen de concreto que se genere en el relleno de la tubería.

3. Las puntas de los pilotes de 14” se realizaran en una condición geométrica que garanticen la penetración en el subsuelo, en las longitudes indicadas en los diseños.

En cualquiera de los escenarios, se garantiza la estabilidad de los trabajos, motivo por el cual solicito realizar una visita técnica al puerto de embarque en el Municipio de Istmina para los primeros días del mes de mayo de 2025 en cumplimiento a nuestra Reprogramación N° 01 al Programa de Inversiones aprobado.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

Mayo 12 de 2025

CTO1567-2024-INV-060

Señores:
JANNIER SALAS QUEJADA
DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

REFERENCIA: Contrato No.1567, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4"

ASUNTO: Remisión de acta No. 8 de Interventoría.

Cordial Saludo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, remitimos por medio digital el acta de cobro e informe mensual de interventoría No.8 correspondiente al periodo del 03 al 30 de abril de 2025 con los correspondientes soportes.

LINK DE ACTA No. 8
https://drive.google.com/drive/folders/1Ian1i5bGHWU6nHgBY7_LIbWxpIcswP31?usp=drive_link

LINK DE INFORME MENSUAL No. 8
https://drive.google.com/drive/folders/1-VK0Nux_Y-q31KwiP9V6E04rvXz-KQZN?usp=drive_link

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Ing. Angelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. amrivera@invias.gov.co

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-062

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto.

Cordial saludo,

En atención al inicio de la fase de obra del contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

Muy respetuosamente me permito hacer invitación formal a la socialización del proyecto el día martes 27 de mayo de 2025 en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo a las 10 am.

En dicha socialización contaremos con la presencia de representantes de INVIAS, interventoría, y contratista de obra.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-062

Doctor
JAISON MOSQUERA SANCHEZ
Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE ISTMINA
Carrera 8 N° 19 - 03
Email contactenos@istmina-choco.gov.co
Istmina - Quibdo

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto.

Cordial saludo,

En atención al inicio de la fase de obra del contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

Muy respetuosamente me permito hacer invitación formal a la socialización del proyecto el día martes 27 de mayo de 2025 en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo a las 10 am.

En dicha socialización contaremos con la presencia de representantes de INVIAS, interventoría, y contratista de obra.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-062

Señor
FELIPE NERY MARTÍNEZ ARBOLEDA
Representante Legal
ACADESAN
acadesan@hotmail.com
Istmina - Chocó

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto.

Cordial saludo,

En atención al inicio de la fase de obra del contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

Muy respetuosamente me permito hacer invitación formal a la socialización del proyecto el día martes 27 de mayo de 2025 en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo a las 10 am.

En dicha socialización contaremos con la presencia de representantes de INVIAS, interventoría, y contratista de obra.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-062

Ingeniero
ANGELO MARCELO RIVERA MARTINEZ
Gestor Técnico
INVIAS – SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA
amrivera@invias.gov.co
Calle 25 G Nº 37 B 90 - Complejo Empresarial Central Point
Bogotá, D.C

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto.

Cordial saludo,

En atención al inicio de la fase de obra del contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

Muy respetuosamente me permito hacer invitación formal a la socialización del proyecto el día martes 27 de mayo de 2025 en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo a las 10 am.

En dicha socialización contaremos con la presencia de representantes de INVIAS, interventoría, y contratista de obra.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-062

Ingeniero
JANNIER SALAS QUEJADA
Director
INVIAS – TERRITORIAL CHOCÓ
jsalas@invias.gov.co
Carrera 6ta. N° 38-51 Barrio Huapango
Quibdó - Chocó

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto.

Cordial saludo,

En atención al inicio de la fase de obra del contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

Muy respetuosamente me permito hacer invitación formal a la socialización del proyecto el día martes 27 de mayo de 2025 en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo a las 10 am.

En dicha socialización contaremos con la presencia de representantes de INVIAS, interventoría, y contratista de obra.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-062

Señor
JORGE AMÉRICO PALACIOS MOSQUERA
Directivo
COMITÉ CÍVICO POR LA SALVACIÓN Y LA DIGNIDAD DEL CHOCÓ
americo679@hotmail.com
Barrio Alameda Reyes # 26- 94 Umach
Quibdó - Chocó

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto.

Cordial saludo,

En atención al inicio de la fase de obra del contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

Muy respetuosamente me permito hacer invitación formal a la socialización del proyecto el día martes 27 de mayo de 2025 en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo a las 10 am.

En dicha socialización contaremos con la presencia de representantes de INVIAS, interventoría, y contratista de obra.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-062

Señor
DILON MARTINEZ MENA
Directivo
COMITÉ CÍVICO POR LA SALVACIÓN Y LA DIGNIDAD DEL CHOCÓ
dimame54@gmail.com
Cra 6a. # 26 – 94 Barrio Alameda Reyes
Quibdó - Chocó

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Acompañamiento para socialización de Proyecto.

Cordial saludo,

En atención al inicio de la fase de obra del contrato cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

Muy respetuosamente me permito hacer invitación formal a la socialización del proyecto el día martes 27 de mayo de 2025 en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo a las 10 am.

En dicha socialización contaremos con la presencia de representantes de INVIAS, interventoría, y contratista de obra.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista